



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

29 MAR 2012

RES. H. N° 0275-12

EXPTE. N° 4.292/11

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Ciencias de la Comunicación GLORIA DANIELA ROMANO ORTIZ, L.U. N° 712.828, solicita equivalencia de materias por asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional de Córdoba; y

**CONSIDERANDO:**

Que analizando las certificaciones presentadas, la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja otorgar equivalencia de materias;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 101/12 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por el Departamento Alumnos;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su Sesión Ordinaria del Día 27-03-12)  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** OTORGAR equivalencia de materias a la alumna GLORIA DANIELA ROMANO ORTIZ, L.U. N° 712.828, estudiante de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, Plan 2.005, por asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional de Córdoba, de acuerdo al siguiente detalle:

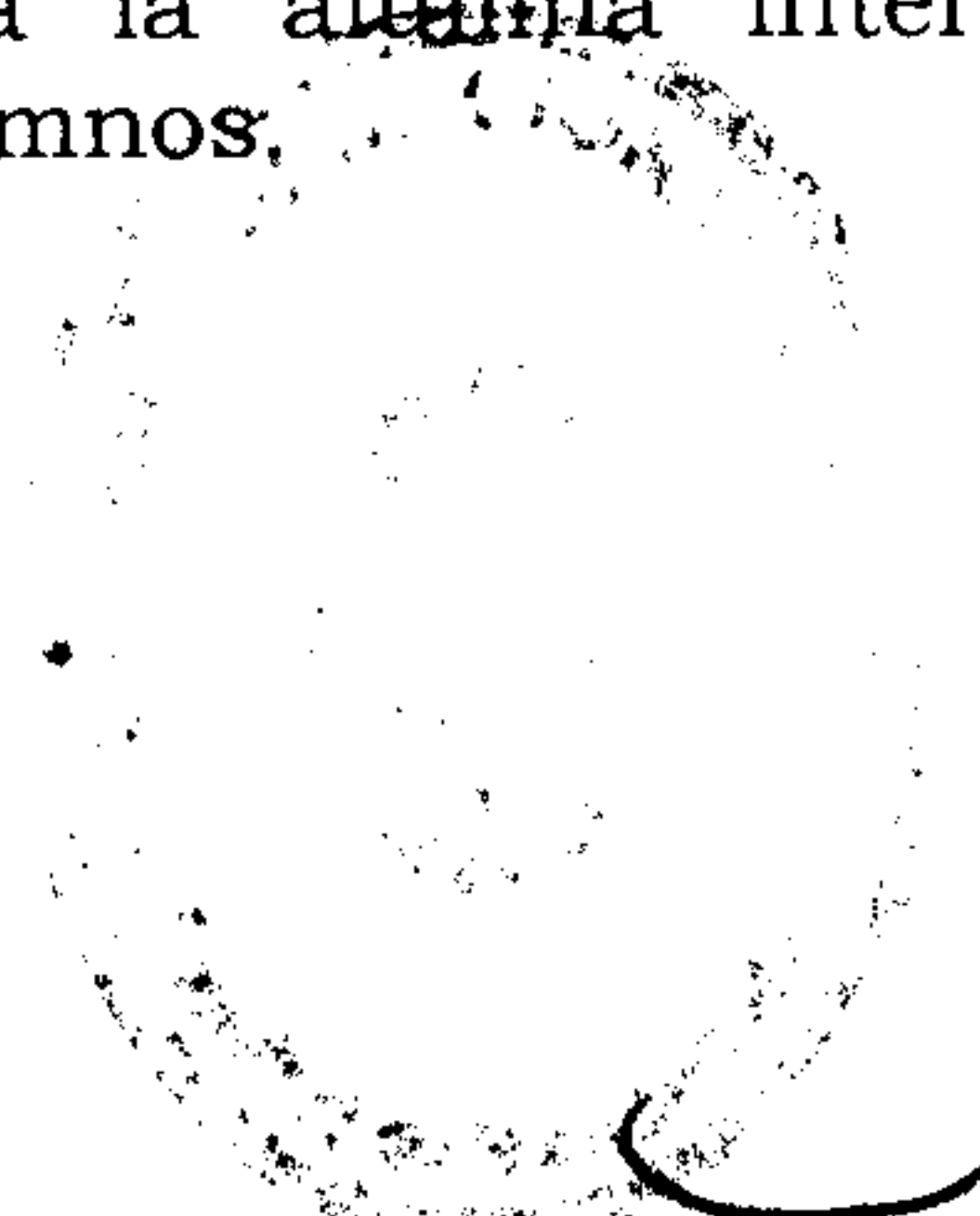
UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LICENCIATURA EN CS. DE LA COMUNICACIÓN PLAN 2005	UNIVERSIDAD NAC. DE CÓRDOBA CARRERA: LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL PLAN 1993	NOTA	FECHA	LIBRO	ACTA Pg.
INTRODUCCIÓN A LAS TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	INTRODUCCIÓN A LA COMUNICACIÓN SOCIAL	9 (Nueve)	28-07-09	00024	00838 9
COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	TÉCNICAS DE ESTUDIO Y COMPRESIÓN DE TEXTOS	7 (Siete)	20-05-08	00023	01027 15

**ARTICULO 2°.-** DETERMINAR que la equivalencia otorgada en el Artículo 1° está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudios.

**ARTICULO 3°.-** COMUNICAR a la alumna interesada, Carrera de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL  
046-12

Ing. MARCELO D. MARCHIONNI  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. RICARDO B. GAVA  
Facultad de Humanidades - UNSa